

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Carrera de Derecho y Ciencias Políticas

“EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE CONTINUIDAD DE RELACIONES LABORALES Y PRIMACIA DE LA REALIDAD DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES”.

Tesis para optar el título profesional de:

Abogada

Autora:

Carmen Lizeth Castañeda Campos

Asesor:

Dr. Noe Valderrama Marquina

Trujillo - Perú

2020

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	2
TABLA DE CONTENIDOS.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
AGRADECIMIENTO.....	7
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Realidad problemática.....	10
1.1.1. Presentación , descripción y justificación del problema de investigación.....	10
1.1.2. Antecedentes.....	13
1.1.3. Marco Teórico.....	27
1.1.3.1. DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 27	
1.1.3.1.1. Aspectos generales.....	27
1.1.3.1.1.1. Contrato laboral.....	27
1.1.3.1.1.1. Regímenes Laborales.....	28
1.1.3.1.1.2. Concepto y Naturaleza Jurídica del Contrato Administrativo de Servicios.....	30
1.1.3.1.1.3. Antecedentes del CAS.....	32
1.1.3.1.2. Análisis del Decreto Legislativo N° 1057.....	33
1.1.3.1.2.1. Ámbito de aplicación.....	34
1.1.3.1.2.2. Impedimentos.....	35
1.1.3.1.2.3. Duración.....	36
1.1.3.1.2.4. Derechos.....	38
1.1.3.2. ASPECTOS CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL TRABAJO Y LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LOS PRINCIPIOS DE CONTINUIDAD DE RELACIONES LABORALES Y PRIMACIA DE LA REALIDAD EN RELACION CON EL CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS.	40
1.1.3.2.1. Derecho al trabajo, Derecho Fundamental.....	41
1.1.3.2.1.1. Derechos vulnerados de los trabajadores por el Contrato Administrativo de Servicios: en virtud del Principio de Derecho a la Igualdad y No discriminación.....	42
1.1.3.2.1.1.1. Principio del Derecho a la Igualdad.....	42
1.1.3.2.1.1.2. Principio de No discriminación.....	45
1.1.3.2.2. Principios Laborales – Principio de Continuidad de Relaciones Laborales y Primacía de la Realidad.....	47
1.1.3.2.2.1. Concepto.....	47
1.1.3.2.2.2. Principios Laborales.....	48
1.1.3.2.2.3. Principio de Continuidad de Relaciones Laborales.....	49
1.1.3.2.2.3.1. Nociones.....	49
1.1.3.2.2.3.2. Definiciones.....	49
1.1.3.2.2.3.3. Como garantía Constitucional.....	51
1.1.3.2.2.3.4. Finalidad del Principio de Continuidad de Relaciones Laborales Este principio señala que el contrato de trabajo tiene propensión de permanencia en el tiempo y es tenaz a las permutas	

contingentes producidas en su ambiente para salvaguardar unos de los contenidos esenciales del derecho laboral, como derecho fundamental; More, citando a Plá Rodríguez, nos dice que el principio de continuidad, tiene las siguientes características:	52
1.1.3.2.2.3.5. Principio de Continuidad de Relaciones Laborales en relación al Contrato Administrativo de Servicios.....	53
1.1.3.2.2.4. Principio de Primacía de la Realidad.....	54
1.1.3.2.2.4.1. Nociones	54
1.1.3.2.2.4.2. Definiciones.....	54
1.1.3.2.2.4.3. Como garantía constitucional	55
1.1.3.2.2.4.4. Finalidad del Principio de Primacía de la Realidad.....	56
1.1.3.2.2.4.5. Principio de Primacía de la Realidad en relación al Contrato Administrativo de servicios	56
1.1.4. Definición de términos Básicos.....	58
1.2. Formulación del Problema	59
1.2.1. Pregunta General	59
1.2.2. Preguntas Específicas	59
1.3. Objetivos	59
1.3.1. Objetivo General.....	59
1.3.2. Objetivos Específicos	59
1.4. Hipótesis.....	60
1.4.1. Hipótesis General	60
1.4.2. Hipótesis Específicas	60
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	61
2.1. Tipo de investigación:	61
2.2. Población y muestra:.....	61
2.2.1. Población.....	61
2.2.2. Muestra:.....	62
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos:	64
2.3.1. Técnicas para recolección de datos:.....	64
2.3.2. Instrumentos de Recolección de Datos:.....	65
2.3.3. Procedimientos de recolección de datos:	66
2.3.4. Técnicas e instrumentos de análisis de datos:	67
2.4. Procedimiento.....	69
2.5. Consideraciones éticas.	70
CAPÍTULO III. RESULTADOS	71
2.2. Respecto al primero objetivo específico: Identificar si los Contratos Administrativos de Servicios vulneran los derechos laborales de los trabajadores municipales.	74
2.2.1. Aplicación del instrumento: Guía de entrevistas.....	74
2.3. Respecto al segundo objetivo específico: Analizar los fundamentos jurisdiccionales más relevantes de los Juzgados y salas laborales, respecto a los casos de Contratación Administrativa de Servicios de los trabajadores municipales de la ciudad de Trujillo, para determinar su postura.	82
2.3.1. Aplicación del instrumento: Guía de análisis de casos.....	82
2.3.2. Aplicación del instrumento: Guía de análisis de entrevistas.	83
2.4. Respecto al tercer objetivo específico: Analizar la Jurisprudencia existente sobre el Contratos Administrativos de Servicios.	87
2.4.1. Aplicación del instrumento: Guía de análisis de casos.....	87
2.4.2. Aplicación del instrumento: Guía de entrevistas.....	89

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	92
4.1 Discusión	92
4.2 Conclusiones	104
4.3. Recomendaciones	105
REFERENCIAS.....	107
ANEXOS.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ficha Técnica – entrevista:.....	71
Tabla 2: Ficha Técnica - expedientes de los juzgados y salas laborales de Trujillo:	72
Tabla 3: Ficha Técnica – Jurisprudencias del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema.	73
Tabla 4: Guía de entrevista a especialistas – Pregunta 1	74
Tabla 5: Guía de entrevista a especialistas – Pregunta 3	77
Tabla 6: Guía de entrevista a especialistas – Pregunta 7	80
Tabla 7: Guía de análisis de casos - resultados más relevantes de los expedites analizados	82
Tabla 8: Guía de entrevista a especialistas – Pregunta 5	83
Tabla 9: Guía de entrevista a especialistas – Pregunta 6	85
Tabla 10: Guía de análisis de casos Jurisprudencias del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema.	87
Tabla 11: Guía de entrevista a especialistas – Pregunta 4	89

RESUMEN

La presente tesis, tiene como objetivo demostrar la repercusión de los principios de continuidad de relaciones laborales y primacía de la realidad, que se da debido al Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios.

Debido ello, se optó por detallar que el propósito de la investigación es de tipo básica, el enfoque es cualitativo y por su diseño es descriptivo; es así que se analizó los aspectos constitucionales, doctrinales y legales pertinentes, asimismo; se realizó entrevistas a especialistas en la materia de derecho laboral, terminando con un análisis interpretativo de expedientes judiciales.

De los resultados obtenidos, se concluye que los contratos administrativos de servicios, transgrede los principios de continuidad de relaciones laborales y primacía de la realidad, ello se debe a que estos contratos hacen una distinción de beneficios laborales entre trabajadores con similitudes funciones, no debidamente justificado. Esta problemática en algunos casos representa una ventaja para el empleador por que le permite contratar personal con derechos recortados, y una desventaja para el trabajador que tiene menos derechos de los que le correspondería. Es por ello que, en la presente investigación se proponen algunas alternativas de solución, con el fin de seguir evitando que los derechos laborales de los trabajadores contratados bajo ese régimen se sigan viendo afectados.

Palabras clave: Contrato Administrativo de Servicios, Principio de continuidad de relaciones laborales, Principio de primacía de la realidad (Régimen Laboral).

ABSTRACT

The present research work aims to show the vulnerability of the principles of Continuity of Labor Relations and Primacy of Reality, which is due to Legislative Decree No. 1057 - Special Administrative Contract for Services.

For this, it was decided to detail that the purpose of the research is of a basic type, the approach is qualitative and by its design it is explanatory; Thus, the pertinent constitutional, legal and doctrinal aspects were also analyzed; Interviews were conducted with specialists in the field of labor law, culminating in an interpretive analysis of judicial files.

From the results obtained, it is concluded that administrative service contracts violate the principles of continuity of labor relations and primacy of reality, it is because these contracts create a distinction of labor benefits between workers with unjustified functional similarities. This problem in some cases represents a gain for the employer because it allows him to hire personnel with trimmed parts, and a disadvantage for the worker who has fewer parts than he should. That is why, in this research, some alternative solutions have been proposed, with the aim of continuing to prevent the work carried out by workers hired under this regime if they are affected.

NOTA DE ACCESO:

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales

REFERENCIAS

- Acuña, J. (2018). *La Convencionalización de la Contratación Administrativa de Servicios* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Arévalo, J. (2016). *Tratado de derecho laboral: derecho individual del trabajo, derecho colectivo del trabajo, derecho procesal del trabajo, derecho penal del trabajo*. Lima, Perú: Instituto Pacífico.
- Balbin, T. (2008). *El nuevo régimen del Contrato Administrativo de Servicios: Aspectos Constitucionales*. Lima, Perú: Editorial el Búho.
- Ballesteros, C. (2000). Vigencia de los principios del derecho laboral en un mundo globalizado. Aplicación al caso colombiano. *Opinión Jurídica*, 1, 109 -130.
Recuperado de página web.
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/1285>
- Caballero Romero, A. (2000). *Metodología de la Investigación Científica. Diseños con Hipótesis Explicativas*. Lima: Udegraf.
- Chapi, P. (2001). *Derechos Laborales de los trabajadores*. Lima, Perú: FECAT.
- Céspedes, M. (2019). “*La vulneración de los derechos laborales en el régimen especial de contratación administrativa de servicios – cas en la corte superior de lima norte*”. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Federico Villareal. Lima, Perú.
- Cajo, J. (2017). *La contratación de los trabajadores extranjeros en el Perú. ¿Amparando la discriminación laboral por condición de nacionalidad?* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Collantes, Y. (2016). “*El Contrato Administrativo de Servicios y su relación con la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores del programa*

presupuestal logros de aprendizaje – Tacna 2015”. (Tesis de Abogado).

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna-Perú.

Constitución Política del Perú (diciembre 29, 1993). Art. 23, Modalidad de Trabajo,

“párrafo 3° Ninguna Relación laboral puede... “. Comisión Permanente

del Congreso de la República del Perú. Recuperado de

[https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru&](https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru&rlz=1C1SQJL_esPE809PE812&oq=constitucion+politica+del+peru+&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

[rlz=1C1SQJL_esPE809PE812&oq=constitucion+politica+del+peru+&a](https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru+&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

[qs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=](https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru+&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

[UTF-8](https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru+&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Constitución Política del Perú (diciembre 29, 1993). Art. 2 inc. 2 “Toda persona

tiene derecho... A la Igualdad ante la Ley...” y art. 26, inc 1” Igualdad

de Oportunidades sin discriminación. Comisión Permanente del

Congreso de la República del Perú. Recuperado de

[https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru&](https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru&rlz=1C1SQJL_esPE809PE812&oq=constitucion+politica+del+peru+&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

[rlz=1C1SQJL_esPE809PE812&oq=constitucion+politica+del+peru+&a](https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru+&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

[qs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=](https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru+&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

[UTF-8](https://www.google.com.pe/search?q=constitucion+politica+del+peru+&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61j69i59.4955j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Cortés Morales, M. A. (2018). El Principio de la primacía de la realidad como garante

de los derechos laborales de los trabajadores oficiales. *Revista Verba Iuris*,

13(40), pp. 111-127. Recuperado de

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/1571>

Decreto Legislativo N° 1057 (junio 27, 2008), Decreto Legislativo que regula el

régimen especial de contratación administrativa de servicios. Comisión

Permanente del Congreso de la República del Perú. Recuperado de

<http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Convocatorias/CAS/DLeg1057-RegimenEspecialCAS.pdf>

Díaz, J. (2012). El principio de la primacía de la realidad en las relaciones laborales de la Administración Pública. Fondo de Publicaciones Universidad Sergio Arboleada. 13, 1-140.

El 40% de los trabajadores del Estado está contratado vía CAS (11 de julio del 2017). Diario la Gestión. Lima. Recuperada de <https://gestion.pe/economia/40-trabajadores-contratado-via-cas-139141-noticia/>

Flores, K. (2018). “*Desnaturalización del Contrato Locación de Servicios desde el Principio de Primacía de la Realidad Municipalidad de villa el Salvador 2016-2017*”. (Tesis de Abogado). Universidad Autónoma del Perú.

Fontelles, A. (s.f.). ¿Qué son los Derechos Fundamentales y cuáles son? En blog Infojobs. Recuperada de <https://orientacion-laboral.infojobs.net/que-son-los-derechos-fundamentales>

Gamonal, S. (2013). “El principio de protección del trabajador en la Constitución Chilena”. En revista Estudios Constitucionales. 1, pp. 425 - 458. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v11n1/art11.pdf>

García, A. (2010). *¿CÓMO SE ESTAN APLICANDO LOS PRINCIPIOS LABORALES EN EL PERÚ? – Un enfoque teórico – jurisprudencial*. Lima, Perú: Editorial el Búho.

García, V. (2013). Los Derechos Fundamentales. Arequipa-Perú: ADRUS.

Goyes, I. & Hidalgo, M. (2012), “Los principios del derecho laboral y la seguridad social dinamizan la jurisprudencia constitucional en Colombia.” En Revista Entramado. 8 (2), pp. 168 – 183. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v8n2/v8n2a12.pdf>

- Gonzales, C., Castaño, F. y Castaño P. (2007). “El principio de primacía de la realidad en el Sector Público”. (Tesis de Abogado). Universidad Libre Seccional Pereira- Colombia.
- Gutiérrez, W. (2018), “*Desnaturalización del Contrato Administrativo de Servicios en el Sector Público*”. (Tesis de abogado). Universidad de Huánuco-Perú.
- Huamán, L. (2012). *El Contrato Administrativo – laboral especial de servicios*. Lima, Perú: Grijley.
- Jiménez, S. (2016). “*la vulneración de los principios constitucionales del trabajo, en cuanto a la exoneración del pago de utilidades a los operarios y aprendices de los artesanos*”. (Tesis de Abogada). Universidad Nacional de Loja, Ecuador.
- López, C. (2018). “*ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS EMITIDO POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SEGÚN LA SENTENCIA EXP N° 00002-2010-PI/TC*”. (Tesis de Abogado). Universidad Nacional de Piura, Perú.
- Mendoza, G. (2012). *El Contrato Administrativo de Servicios y su incidencia en la labor administrativa en el Sector Público* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Antiplano. Puno, Perú.
- Mendoza, H. (2019). *Los Contratos Administrativos de Servicios - CAS, como efecto de la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores de la administración pública peruana*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú.
- More, T. (2018). “*LAS INTERRUPCIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS*”

*EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS: FRENTE A LA ESTABILIDAD
LABORAL*”. Universidad Nacional de Piura, Perú.

Neves, J. (2010). Principales objeciones al contrato administrativo de servicios. Foro
Jurídico, (10), 244-251. Recuperado de
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18560>

Organización Internacional del Trabajo (2009). Conocer los Derechos Fundamentales
en el Trabajo. Recuperado de
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-
san_jose/documents/publication/wcms_180458.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-san_jose/documents/publication/wcms_180458.pdf).

Palomino, N. (2016). “Consecuencias Jurídicas y Económicas que se derivan de la
aplicación del régimen especial CAS al personal de la Municipalidad
Provincial de Trujillo”. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Trujillo,
Perú.

Pacorl, J. (2018). Principio de Continuidad Laboral. En revista Soluciones Laborales.
Lima, Perú. Recuperado de
[https://issuu.com/corporacionhiramservicioslegales/docs/principio_de conti
nuidad_laboral_-](https://issuu.com/corporacionhiramservicioslegales/docs/principio_de_continuidad_laboral_-)

Príncipe, C. (2017), “*La contratación administrativa de servicios (CAS) en la calidad
de atención de los trabajadores de la SUTRAN Sede Central, 2017*”. (Tesis
de Magister). Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú.

Rodríguez, E. (2009). CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS: UNA
NUEVA FORMA DE PRECARIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL PERÚ.
Blog Derecho Justicia & Sociedad. Recuperada de
<http://derechojusticiasociedad.blogspot.com/>

Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 08 de mayo de 2013 recaída en el expediente N° 00014-2012-PI/TC. Recuperado de <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2013/00014-2012-AI.pdf>

Soto, E. y Cancho, Y. (2016). *"ANÁLISIS DEL SENTIDO Y ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057: UNA INVESTIGACIÓN SOBRE SU INCOMPATIBILIDAD CON EL ARTÍCULO 26, INCISO "1 " DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO"*. (Tesis Abogado). Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Huánuco, Perú.

Torres, R. (2018). *Contrato de sereno bajo régimen CAS y su situación laboral en la Municipalidad de Los Olivos, 2018*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú.

Vargas, N. (2015). *Constitucionalidad y Derechos Civiles del Contrato Administrativo de Servicios (CAS)*. (Tesis de Magister). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca – Perú.

Zavala, L. (2018). ¿La regla de derecho debe prevalecer sobre el principio jurídico laboral? análisis del Contrato Administrativo de Servicios. En revista VOX IURIS.36 (2), pp 171-201. Recuperado de <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1314/pdf14>